

RECE	JUNTA DE ANDALUCÍA				
E P	202099903218145	20/	0/05/2020		
ZOLO	Registro Electrónico		HORA 21:20:55		

-A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA –

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ante la próxima reincorporación de forma presencial de hasta el 70 % del personal de la Administración de Justicia a las sedes judiciales andaluzas y las numerosas incidencias que en materia preventiva se están produciendo y que se traduce en una falta de garantía en cuanto a la protección de funcionarios y funcionarias frente al nuevo Coronavirus, desde SPJ-USO solicitamos la celebración, a la mayor brevedad posible, de una reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Salud del ámbito del personal de la Administración de Justicia de Andalucía, mediante el sistema de Videoconferencia para tratar los siguientes temas:

- Gestiones realizadas para la reordenación y reorganización de las sedes judiciales previas a la reincorporación del personal así como para la evaluación posterior de riesgos de los puestos de trabajo. Contratación de servicios externos.
- Incidencias y aclaraciones respecto al Procedimiento de Adaptación de Puesto de personas sensibles al Covid-19
- Dotación de los EPI'S adecuados al personal, en función del nivel de exposición y suministro de EPI'S de otro material para personas alérgicas al látex.
- Establecimiento de puntos de atención al público y profesionales de Justicia. Cita previa on-line.
- Procedimiento para la recogida de material y expedientes judiciales del exterior de las sedes y su desinfección.
- Gestiones realizadas para la preparación de las Salas de Vistas .
- Refuerzo de limpieza y desinfección de las sedes judiciales.
- Gestión de la limpieza de filtros de aires acondicionados y sistemas de ventilación.

Desde **SPJ-USO** entendemos que se debe debatir todos estas cuestiones en el seno de este Comité, para solventar las incidencias que se están produciendo, con el fin de garantizar que el personal se reincorpore a sus puestos con los medios de protección adecuados y las medidas preventivas pertinentes de manera que les permita desempeñar sus funciones, sin que ello suponga riesgo alguna para su salud.

En Sevilla, a 20 de Mayo de 2020

Fdo. Adriano Moreno Secretario General de SPJ-USO ANDALUCÍA

ADRIANO ANDRES MORENO MORENO			20/05/2020 21:20	PÁGINA 1/1			
VERIFICACIÓN	PECLA5C2A01CD49CFE76DE5CF97DE3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/					